



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
Dirección de Contrataciones

Asunción, 29 de abril de 2025

Señor

**Dr. AGUSTÍN ENCINA PÉREZ, *Director Nacional***

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Presente:

Nos dirigimos a ustedes a fin de poner a conocimiento y solicitar tengan a bien considerar cuanto sigue:

En relación con la remisión del Convenio Modificatorio correspondiente al Contrato 006/2024 correspondiente al llamado ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y SALES MINERALES con ID N° 452003, adjudicado al proveedor FELIX MANUEL BRIZUELA RODAS (RUC: 2844714-0), informamos que todos los actos y procedimientos relacionados (manifestación de conformidad del proveedor, la elaboración de los dictámenes jurídicos y técnicos respectivos, la aprobación mediante resolución de la máxima autoridad institucional y la suscripción del convenio) fueron realizados antes del vencimiento de los contratos originales y dentro de los plazos establecidos para su formalización.

Sin embargo, la remisión a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se vio demorada debido a ajustes y validaciones adicionales requeridas por las unidades administrativas responsables para asegurar la integridad de la documentación enviada.

A pesar de dicha situación, se han respetado íntegramente los requisitos legales y procedimentales que garantizan la validez y la eficacia de los convenios modificatorios, asegurando en todo momento la continuidad y legalidad de las contrataciones.

En ese sentido, solicitamos tengan a bien considerar la presente justificación a los efectos de evitar observaciones al respecto.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Atentamente,



**MARCO ANTONIO ACOSTA MESQUITA**  
*Director*

Dirección de Contrataciones - IPTA

Asunción, 01 de abril de 2025.-

**Nota DA N° 218/2025**

Señores

**ALTOMONTE**

Félix Manuel Brizuela Roda, Representante Legal

Ruta Maciel 1000 - Localidad de costa dulce

RUC: 2844714-0

Email: [distrialtamonte@hotmail.com](mailto:distrialtamonte@hotmail.com)

Presente

**REFERENCIA: LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2024  
“ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y SALES MINERALES”  
CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MÍNIMOS Y  
MÁXIMOS – ID N° 452.003**

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con el fin de comunicar nuestra intención de realizar un procedimiento de suscripción de Adenda por Ampliación de monto del llamado de referencia. Esta medida se hace necesaria debido a que nuestra vigencia del contrato finaliza el 21 de octubre de 2026 y ya no contamos con disponibilidad.

Monto total del contrato 740.000.000. Gs.

Intención de Adenda 20 %: 148.000.000 Gs.

Igualmente, el pedido de Adenda es realizada en virtud a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, en su Artículo N° 63 **CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS.**

En espera de poder contar con una respuesta favorable en la brevedad posible, le saludo atentamente.



*Nadia Noguez*  
Abg. **NADIA NOGUEZ**, Directora  
Dirección Administrativa  
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

Asunción, 02 de abril de 2025

Señores:  
**Instituto Paraguayo Tecnología Agraria**  
**Dirección Administrativa**  
*Presente*

**Asunto:** Nota de Conformidad – Intención de Adenda al Contrato [06/2025] - NOTA DA  
N°218/2025

**Referencia:** Licitación Pública Nacional N°04/2024 “Adquisición de Productos Alimenticios y Sales Minerales” Contrato Abierto Plurianual por Montos Mínimos y Máximos – ID N°452003.

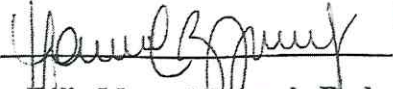
Mediante la presente nota, confirmo mi conformidad con la intención de Adenda de Ampliación del monto del llamado de referencia, al Contrato 06/2025 suscrito con el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, el cual se refiere al aumento del 20% (Gs.148.000.000) del monto del Contrato (Gs.740.000.000).

Declaro que estoy de acuerdo con la Ampliación del Monto del Contrato.

Expido la presente para lo que hubiere lugar.

Saludos cordiales.

Atentamente,

Firma:  **AL TOMONTE**  
RUC 2844714-0  
Nombre: Félix Manuel Brizuela Rodas  
Cargo: Representante Lega – Propietario  
**AL TOMONTE**